

MEMORIAL

DE

INFANTERIA.

Se publicará en Madrid *cuantas veces sea necesario*.—Puntos de suscripcion: Madrid en la Direccion general de Infantería. PRECIO: cincuenta centimos de peseta mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino —En Cuba y Puerto-Rico, dos pesetas y cincuenta céntimos por trimestre.—Filipinas, tres pesetas, tambien por trimestre.

Direccion general de Infantería.—Organizacion.—Circular número 215.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 12 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.:—S. M, el Rey se ha servido disponer que se suspenda la concesion de licencias para asuntos propios á los Jefes y Oficiales de todas las armas é institutos dándose por terminadas las de los que ya se hallan disfrutándolas; y en el concepto de que esta disposicion es aplicable á las licencias temporales referentes á los individuos de tropa. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1872.—CENIA.

Direccion general de Infantería.—2.^o Negociado.—Circular número 216.—En uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto que los Oficiales que espresa la relacion que á continuacion se inserta, pasen á servir sus destinos á los Cuerpos que se les señala; en su virtud los Sres. Jefes de cuerpo, procederán al alta y baja respectiva para la próxima revista de Comisario del mes de Mayo. Madrid 15 de Abril de 1872.—CENIA.

RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	CUERPOS Á QUE SON TRASLADADOS
Reg. Albuera	Cap.	D. Francisco Gomez Cué.....	Reg. Córdoba
Caz. Manila.	Otro.	Anselmo Aragon.....	Id. Asturias.
Id Ciud-Rod.º	Otro.	José Minguez Benedicto.....	Res. Tarrag.
Reg. América	Otro.	Tomás Estéban Santa María....	Caz. Ciud R.
Id. Asturias.	Otro.	Hilario Sacristan.....	Id. Manila.
Id. Cuenca..	Otro.	Enrique Rodeiro Gasco.....	Id. Mendig.
Id. Princesa.	Otro.	Alejandro Vidarte García.....	Res. Palencia
Caz. P.º-Rico.	Otro.	Manuel Lausin Val.....	Id. Huesca.
Id. Cataluña.	Otro.	Leopoldo Bejar Mendoza.....	Id. Manresa.
Reg. S. Fernº	Otro.	Félix Benet Navas.....	Id. Tortosa.
Id. Navarra.	Otro.	Agustin Serra Clement.....	Id. Huesca.
Id. Asturias.	Otro.	Francisco Gonzalez Rodriguez.	Id. Cáceres.
Id. Castilla..	Otro.	Nicolás Narvaez Arispon.....	Id. Plasencia.
Id. Girona..	Otro.	Francisco Torres García.....	Id. Andújar.
Id. Guadalaj.	Otro.	Plácido Martin Jimenez.....	Resª Logroño
Id. Almansa.	Otro.	Domíngó Jaime García.....	Id. Teruel.
Caz Cataluña	Otro.	Juan Sanz Alberti.....	Id Tarragona
Reg. Toledo.	Otro.	Francisco Robles y Estébanez..	Reg. Castilla
Id. Castilla..	Otro.	Francisco Ramirez Aguilera...	R.ª CangasTº
Idem id.....	Otro.	Juan Fernandez Alonso.....	Id. Játiva.
Id. Girona..	Otro.	Joaquin León Andrade.....	Id. Baeza.
Id. Leon.....	Otro.	Domingo Diaz.....	Id Monterrey
Res. Alcalá..	Otro.	José Hediger Oliver.....	Reg. Rey.
Id. Baeza....	Otro.	Felipe Mocrató Navarro.....	Id. Africa.
Id. Búrgos...	Otro.	José Ceballos y Ceballos.....	R.ª Santand.
Id Monterrey	Otro.	Emeterio Rey Vería.....	Reg. Extrem.
Id. Astorga..	Otro.	Leopoldo Ortega Diaz.....	Id. Castilla.
Id. Betanzos.	Otro.	Manuel Escalona Villa.....	Id. Cuenca.
Id. Tudela..	Otro.	José Aguila Yegros.....	Id. Luchana.
Id. Segorbe..	Otro.	Laureano Delfino Benitez.....	Id. Iberia.
Id. Llerena..	Otro.	Florencio Leon Gutierrez.....	Id. Asturias.
Id. Hellin...	Otro.	Manuel Pueyo Martinez.....	Id. Toledo.
Id. Oviedo...	Otro.	Alvaro Arias Martinez.....	Caz. Habana.
Id. Alcázar..	Otro.	Emilio Coluví Beaumont.....	Reg. Princesa
Id. Lorca....	Otro.	Tomás Gomez Cortés.....	Id. Soria.
Id Monterrey	Otro.	Andrés Mosquera Vigo.....	R.ª Betanzos.
Id Betanzos.	Otro.	José Salgado Romero.....	Id Monterrey
Id. Palencia.	Otro.	Eduardo Suarez García.....	Id. Leon.
Id. Leon.....	Otro.	José Vazquez de la Jaba.....	Id. Astorga.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	CUERPOS Á QUE SON TRASLADADOS.
R. ^a Astorga..	Cap.	D. Bernardo Castilla Lanuza.....	R. ^a Palencia.
Id. Plasencia	Otro.	• Pedro Vidal y Gil de Ledesma..	R. ^o S. Quintín
Id. Pontev. ^a	Otro.	Ramon Monteiro Vízoso.....	Res. Lugo.
Id. Lugo....	Otro.	Joaquin Alonso Crespo.....	Id. Santiago.
Id. Santiago.	Otro.	Miguel de la Riega Fernandez.	Id. Pontev. ^a
Id. Tortosa..	Otro.	Gerónimo Suarez Presa.....	R. ^o S. Fern. ^o
Id. Calatayud	Otro.	Antonio Morenes Tord.....	Id. Navarra.
Res. ^a Cáceres	Otro.	José Leon Fernandez.....	R. ^a Almería.
Id. Tuy.....	Otro.	José Lopez Castosa.....	Id. Monforte.
Id. Monterrey	Otro.	Manuel Betarini Cervero.....	Id. Santander
Id. Santander	Otro.	• Manuel Barrera Riera.....	Id. Alcalá.
Id. Oviedo...	Otro.	Pedro Aparicio Escribano.....	Id. Búrgos.
Id. Castellon	Otro.	Gaspar Amat y Maestre.....	Id. Alicante.
Id. Llerena..	Otro.	Antonio Badillo Gallardo.....	Id. Tudela.
Id. Manresa.	Otro.	Hermenegildo Blanco Blanco..	Id. Tudela.
Id. Orense...	Otro.	Manuel Pardo Pereira.....	Id. Tuy.
Id. Lérida...	Otro.	Francisco Montalvan Sienalta..	Id. Játiva.
Id. Ronda...	Otro.	José Martitegui Perez.....	Id. Segorbe.
Id. Jaen.....	Otro.	Francisco Giles Mateos.....	Id. Ronda.
Id. Ecija....	Otro.	Ramon Cosido Socias.....	R. ^o Leon 38.
Id. Carmona.	Otro.	Manuel Callejo y Maza.....	Res. ^a Córdoba
Id. Córdoba..	Otro.	Fernando Aguilar Gilbaja,....	Id. Carmona.
Id. Ciud-Rod ^o	Ten.	Claudio Gimenez Cócera.....	Reg. ^o Saboya
Cangas Tineo	Otro.	Enrique Subiza Castro.....	Idem id.
Id. de Lérida.	Otro.	Antonio Amorós Sanchez.....	Id. S. Fern. ^o .
Id. Vich.....	Otro.	Eduardo Serra Weyter.....	Id. América.
Reg. ^o Zamora	Otro.	Bernardo Dominguez Val.....	Id. de Aragon
Res. ^a Burgos	Otro.	Francisco Alcaide Montoya....	Id. Luchana.
R. ^o Valencia.	Otro.	José Perez Kickman.....	Id. Constit. ⁿ .
Id. de Cádiz.	Otro.	Francisco Muñoz Castro.....	C. ^s Cataluña.
Caz. ^s Figueras	Otro.	Camilo Benitez de Lugo.....	Id. Barcelona
Id. Barbastro	Otro.	Manuel de Miguel Salazar....	Id. Figueras.
R. ^o S. Quintín.	Otro.	Joaquin Muñoz Arribas.....	Id. Barbastro
Caz. ^s Tarifa..	Otro.	Miguel Echenique Casanova...	Id. P. ^o Rico.
Res. ^a de Soria	Otro.	Gustavo Reina Latorre.....	Res. ^a de Tuy.
Id. de Cuenca	Otro.	Francisco Fernandez Bernal...	C. ^s de la Hab. ^a
Id. Aranda D. ^o	Otro.	Antonio Artiaga Fernandez....	Idem idem..
Reg. ^o Cádiz..	Otro.	Francisco Bustelo Sanchez....	Res. ^a Madrid
Res. ^a Madrid	Otro.	Luis Fernandez de Córdoba....	Id. de Cuenca
Id. Albacete.	Otro.	Diego Gil de Montes.....	Id. de Ronda.
Id. de Ronda.	Otro.	Eduardo Gazquez é Ibarra....	Id. Ciud-R. ^o .
Id. Alicante.	Otro.	Fernando Romero Torres.....	Id. Albacete

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	CUERPOS Á QUE SON TRASLADADOS
R. ^a Tudela..	Ten.	D. Emilio Perez Alegret.....	R. ^a Alicante.
Reg. Zarag..	Otro.	Augusto Urreta Gallardo.	Id. Tudela.
Res. Játiva..	Otro.	Luis Martinez Junquera.	Cangas Tineo
Id. Lorca....	Otro.	José Ochoa Galiano.....	Id. Játiva.
Reg. S. Quint.	Otro.	Cárlos García Fresno.	Reg Mallorca
Id. Aragon..	Otro.	José Pacheco Rodriguez.....	Res. Alicante
Res Zaragoza	Otro.	Julian Gonzalez Molina.	Id. Pamplona
Id. Pamplona	Otro.	Leoncio Iruretagoyena y Eraso.	Caz. Béjar.
Caz. Béjar...	Otro.	Antonio Baldrich y Bufarull. . .	Res. Tarrag.
Reg. Castilla	Otro.	Joaquin Robles Lopez.....	Id. Astorga.
Res. Astorga.	Otro.	Domingo Recio Martinez.	Reg. Castilla
Id. Tarrag. ^a .	Otro.	Antonio Sanz Ayustante.....	Res. Zarag. ^a
Id. Coruña..	Otro.	Pío Mendiri Andorra.....	Reg. Murcia.
Reg. Murcia.	Otro.	Eduardo Torres Arias.....	Res. Coruña.
Id. Cantabria	Otro.	Emilio Farinós y Delhomme...	Id. Baeza.
Id. Saboya..	Otro.	Sandalio Bert y Ruiz.	Id. Lérida.
Res. Plasenc.	Otro.	Luis Colmenar Bazan.	Reg. Cantab ^a
Caz. Alcolea.	Otro.	Emilio Cremata Franco.	Id. Zaragoza.
Reg. Gerona.	Otro.	Manuel Nogueira y Aguyo.	R. ^a Mondoñ. ^o
Caz. Cuba...	Otro.	José Miranda Cienfuegos.....	Id. Oviedo..
Res. Oviedo.	Otro.	Pedro Lopez Faba.....	Caz. Cuba.
Reg. Búrgos	Otro.	José García Villen.....	R. ^a Calatayud
Res. Vich. . .	Otro.	Andrés Ramos Gonzalez.....	Reg. Navarra
Reg Navarra	Otro.	Buenaventura Genis y Genis...	Res. Vich.
Caz. Barbast	Otro.	Ismael Gonzalez y Mora.....	Caz. Tarifa.
Id. Barcelona	Otro.	Judas Torrijos Qasea.....	R. ^a Calatayud
R. ^a Cangas T. ^o	Otro.	Manuel Perez y Perez.....	Reg Almansa
Reg Almansa	Otro.	Francisco Gimenez Delgado. . .	R. ^a Cangas T. ^o
Id. Iberia....	Otro.	Antonio Gonzalez Murcia.....	Reg. Bailén.
Reg ^o de Soria	Otro.	José Espinar y Ligar.....	Reg. ^o Saboya
Res. ^a Lérida.	Otro.	José Moltó y Saenz.....	Id. de Soria.
Id. Manresa.	Otro.	Juan Soler y Soler.....	R. ^a de Lérida
R. ^o Cantabria	Otro.	Fernando Lopez Vover.	R. ^o Valencia.
R. ^o Valencia.	Otro.	Enrique Hurtado Mendoza.....	Id. Valencia.
R. ^a de Llerena	Alf.	Antonio Marquina Lera.....	R. ^o Princesa.
Id. de Jaen..	Otro.	Juan Mohedano Repiso.....	Id. Mallorca.
Id. de Baeza.	Otro.	José Castro del Anguila.....	Idem id.
Id C. Rodrigo	Otro.	Francisco Martin Arrue.....	Id. Córdoba.
Id. Palencia..	Otro.	Luis Ortiz Fidalgo.....	Id. Castilla.
Idem id.	Otro.	Rafael Adalid Navajas.....	Id. Córdoba.
R. ^o S. Quintin	Otro.	Antonio Campillo Gonzalez....	Constitucion.
Id. de Huesca	Otro.	Julio Seguí Solá.....	Extremadura
Reg. ^o Reina.	Otro.	Manuel Albergoti Tizon.....	C. ^a Cataluña.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	CUERPOS Á QUE SON TRASLADADOS
R ^a Cangas O ^s	Alf.	D. Fulgencio Dominguez Fern. ^z ..	R. ^o Zaragoza
Id. de Gerona	Otro,	Pedro Gomez Sevilla....	Id. Sevilla.
Id. de Búrgos	Otro.	Pedro Carabello Rodriguez....	Id. Guadal. ^a .
Id. Cáceres..	Otro.	Andrés Liñeira y Couto.....	Id. Asturias.
Id. Barcelona	Otro.	Emilio Valderrama Rodriguez.	Id. Bailen.
Id. Santiago.	Otro.	Joaquin Elizalde Sariñena.....	Id. Murcia.
Idem idem..	Otro.	Baldomero Torres Alvarez.....	Idem idem.
Idem idem..	Otro.	Damian Irazábal S. Juan.....	Idem idem.
Idem idem..	Otro.	Ricardo Blanco Martin.....	Idem idem.
Id. Betanzos.	Otro.	Salvador Nuñez Royo.....	Id. Cuenca.
Idem idem..	Otro.	Leoncio Buendía Ortega.....	Idem idem.
R. ^a Almería..	Otro.	Higinio Ros y Sousa.....	Fijo de Ceuta.
Id. Llerena..	Otro.	Silverio Ros y Sousa.....	Idem idem.
In. Grañada.	Otro.	Eusebio Lacorte y Lozano.....	Idem idem.
Id. Ronda...	Otro.	Manuel Marquez Amador.....	Idem idem.
Id. Logroño.	Otro.	Juan Fernandez Castro.....	C. ^s A. Tormes.
Id. Guadal. ^a .	Otro.	Gregorio Pelaez de Lamadrid..	C. ^s de Béjar.
R. ^o Valencia.	Otro.	Enrique Hurtado Mendoza....	Id. de Manila.
Res. ^a Guadix	Otro.	Juan Diaz Arias.....	Reg. ^o Africa.
Fijo de Ceuta	Otro.	Simon Camacho Banauquero..	Res. ^a Almería
Res. ^a Almería	Otro.	Domingo Sotelo Sotelo.....	Fijo Ceuta.
Id. de Avila.	Otro.	Tomás Pascual Buquet.....	Res. ^a Oviedo.
Id. de Hellin.	Otro.	Ramon Gonzalez Monge.....	Reg. ^o Toledo
Reg. ^o Córdoba	Otro.	Luis Vacas Sanchez.....	Res. ^a Búrgos
Res. ^a de Ecija	Otro.	Eduardo Caraza Berrueta.....	San Quintin.
Id. Córdoba.	Otro.	Angel Alonso Queris.....	Id. Cantábria
Id. de Tuy...	Otro.	Pedro Marín Veiga.....	Res. ^a Palencia
Id. de Lorca.	Otro.	Ricardo Borrajo Díaz.....	Id. de Hellin.
Id. Cangas O ^s	Otro.	Cirilo Alvarez Quevedo.....	Id. de Búrgos
Id. de Oviedo	Otro.	Manuel Martin Turrion.....	Id. Palencia.
Id. Palencia.	Otro.	Francisco Arias Carbajal.....	Id. de Oviedo
Id. de Tuy..	Otro.	Juan Carrera Gonzalez.....	Id. de Mond. ^o
Id. Alcañiz..	Otro.	Juan Quintana Maset.....	Id. Mallorca.
Id. Mallorca.	Otro.	Antonio Jimenez Fernandez...	Id. Alcañiz.
Id. Córdoba..	Otro.	Florentinó Almonacid.....	Id. Gerona.
Id. Manresa.	Otro.	Ricardo Montenegro Lacorte..	Id. de Alcalá
Id. de Ronda.	Otro.	Luis Mellid y Migueles.....	Id. Santiago.
Id. Aranda D ^o	Otro.	José Manuel Amaled García...	Id. Barcelona
Id. de Tuy..	Otro.	Manuel Vieytes Prieto.....	Id. Betanzos.
Id. de Orense	Otro.	Juan Neira Cancela.....	Id. de Tuy.
Id. Cangas T ^o	Otro.	Francisco Martinez Rodas.....	Id. Huesca.
Id. de Hellin.	Otro.	José Cabrineti Seguir.....	Id. Mallorca.
Id. Mallorca.	Otro.	Antonio Granja Rodriguez.....	Id. de Hellin
Res. ^a Soria..	Otro.	Mauricio Echenique Casanova.	Caz. Madrid.

+ 2^o 1^o

Dirección general de Infantería.—2.º Negociado.—Circular número 217.—Por Real orden de esta fecha se ha servido S. M. promover al empleo de Capitan por antigüedad á los cuatro Tenientes del arma que se espresan á continuacion con destino á los cuerpos que asimismo se designan.

Lo digo á V..... para su conocimiento, noticia y satisfaccion de los interesados que dependan del cuerpo de su mando, y á fin de que el alta y baja respectiva tenga lugar en la revista de Mayo próximo. Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 16 de Abril de 1872.—
CENIA.

TENIENTES ASCENDIDOS A CAPITANES.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	CUERPOS A QUE SE DESTINAN.
Reserva Jaen..	D. Julian Martinez Vara de Rey..	Reg. de Gerona.
Reg. Constit...	D. Gabriel Almenara Benitez....	Constitucion.
R. ^a Pamplona..	D. Antonio Barbés y Garbes.....	Cazadores Alcolea.
Reg. Principe.	D. Francisco Lopez Portillo.....	Reserva de Avila.

Direccion general de Infanteria.—6.º Negociado.—Circular número 218.—Con objeto de tener en todo tiempo conocimiento exacto en esta Direccion de la forma en que existe el remanente que resulta en las cajas de los Cuerpos, asi como de las deudas pendientes contra estos por construccion y suministros de rancho que por falta de metálico han espedido abonaré, en lo sucesivo á contar desde el mes entrante se servirá V. S. demostrar la forma en que existe dicho remanente á continuacion del balance de caja, como se verifica en la demostracion anual de entrada y salida de caudales, acompañando asi mismo relacion espresiva de los abonarés que tiene espedidos y pendientes de pago ese Cuerpo por construccion y suministros, manifestando mensualmente por nota bien espresiva las cantidades satisfechas á cuenta para amortizarles.

Dios guarde á V..... muchos años.—Madrid 16 de Abril de 1872.—
CENIA.

Direccion general de Infanteria.—4.º Negociado.—Circular número 219.—Habiendo regresado á la Península á continuar sus servicios, los individuos del ejército de Cuba que espresa la adjunta relacion, he tenido por conveniente destinarlos á los cuerpos que en la misma se indican, en los cuales serán altas en la próxima revista de Comisario, y á cuyos individuos se les ha concedido por el Excmo. Señor Capitan general de Andalucía cuatro meses de licencia por enfermos para los puntos que tambien se mencionan. Dios guarde á V.... muchos años., Madrid 18 de Abril de 1872.—CENIA.

RELACION QUE SE CITA.

CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS PARA DONDE VAN CON LICENCIA.		CUERPOS Á QUE SE DESTINAN
		PUEBLOS.	PROVINCIAS.	
Cabo 1.º	Lázaro Lopez Lopez.....	Guadapero	Salamanca.	Batallon C.º de Mendigoria
Otro.	Manuel Garrido Ortiz.....	No disfruta	licencia.	Idem idem Alcolea 22.
Otro.	Vicente Lopez Morales.....	Saujar.	Almeria.	Idem Reus 24
S.º 2.º	Sebastian Rey Guio.....	Madrid.	Madrid.	Idem Cuba 25.
Cabo 1.º	Casimiro Flores Berenguer.....	Idem.	Idem.	Idem Habana 26.
Otro.	Joaquin Casas Navarro.....	No disfruta	licencia.	Idem Puerto-Rico 27.
Otro.	Bartolomé Cobos Aranda.....	Granada.	Granada.	Idem Manila 28.
Otro.	Felipe Lopez Acuña.....	Helvas.	Cáceres.	Regimiento del Rey, 1.º
Otro.	Joaquin Cala Velcay.....	Málaga.	Málaga.	Idem Reina, 2.
Soldado.	José Soler Milla.....	Barcelona.	Barcelona.	Idem Saboya, 6.
»	Narciso Corral Lagos.....	Cerceda.	Coruña.	Idem Murcia, 37.
»	Fulgencio Lopez Molina.....	Barcelona.	Barcelona.	Idem San Fernando, 11.
»	Matías Palufo Cabello.....	Alcira.	Valencia.	Idem Infante, 5.
»	Baltasar Quiñones Torres.....	Madrid.	Madrid.	Idem Rey, 1.º
»	Domingo Nogal Serra.....	Guisando.	Avila.	Idem Córdoba, 10.
»	Francisco Fernandez Lopez.....	Jijona.	Alicante.	Idem Aragon, 21.
»	Miguel Falgado Roca.....	Valencia.	Valencia.	Idem Infante, 5.
»	Vicente Dages Dámaso.....	Barcelona.	Barcelona.	Idem Navarra, 25.
»	Domingo Ferrer Mas.....	Idem.	Idem.	Idem Sevilla, 33
»	Enrique Barbastro Orchano.....	Alcázar San Juan	Ciudad-Real.	Idem Princesa, 4.
»	Francisco Baloso Riqueras.....	Valencia.	Valencia.	Id. Granada, núm 34.
»	Francisco Costales Alvarez.....	Gijon.	Oviedo.	Id. Castilla, núm. 16.
»	Angel Diaz Castro.....	Saavedra.	Lugo.	Id. Cuenca, núm. 27.
»	Sebastian Vallejo Redondo.....	Baeza.	Jaen.	Id. Mallorca núm. 13.

Soldado.	Victoriano Sasiuo Aguado.....	Madrid.	Madrid.	Id. Principe, núm. 3.
»	Francisco Peinado Vallejo.....	Santafé.	Granada.	Id. Reina, núm. 2.
»	Pedro Pino Corrigo.....	Alcuescar.	Cáceres.	Id. Asturias, núm. 31.
»	Miguel Pabon Canero.....	Sierra de yeguas.	Granada.	Id. Cantabria, núm. 39.
»	Gaspar Sanchez Caldera.....	Magacela.	Badajoz.	Id. Asturias núm. 31.
»	José Manresa Martinez.....	Cartagena.	Murcia.	Id. Galicia, núm. 19.
»	Simon Linares Lois.....	Coruña.	Coruña.	Caz.º de Mendigorría, 21.
»	Pablo Parrizas Enás.....	Morell.	Tarragona.	Reg.º Iberia, núm. 30.
»	Pedro Gimenez Lopez.....	Jerez.	Cádiz.	Id. Gerona, núm. 22.
»	Antonio Blanco Pinilla.....	Zaragoza.	Zaragoza.	Id. Extremadura, núm. 15.
»	Fernando Fernandez Andrade.....	Madrid.	Madrid.	Caz.º de Ciudad Rodrigo. 9
»	Ecequiel Mano Lopez.....	Valladolid.	Valladolid.	Reg.º de Córdoba, núm. 10.
»	Andrés Duaijo Alonso.....	San Esteban.	Lugo.	Id. Cuenca, núm. 27.
»	Baltasar Dobarro Carcía.....	Ferrol.	Coruña.	Id. Murcia, núm. 37.
»	Luis Piqué Riera.....	Sabadell.	Barcelona.	Id. Búrgos, núm. 36.
Cabo 1.º	Narciso Freire Escoledo.....	Almunia.	Zaragoza.	Id. Principe núm. 3.
Soldado.	Blas Rosales Ruiz.....	Guadix.	Granada.	Id. Mallorca, núm. 13.
»	Blas Ibañez Abondiali.....	Ruzafa.	Valencia.	Caz. Barbastro, núm. 4.
Corneta.	Bonifacio Oyarzabal Zaudosil.....	Madrid.	Madrid.	Id. Barcelona, núm. 3.
Soldado.	Francisco Navarro Arias.....	Pamplona.	Navarra.	Reg. de Almansa, núm. 18.
»	Francisco Badell Pomet.....	Fon.	Huesca.	Id. Cádiz, núm. 17.
»	Nicolás Gascon Sanchez.....	Dolores.	Alicante.	Id. Infante, núm. 5.
»	Pascual Escaucio Carpio.....	Sariñena.	Huesca.	Id. Málaga, núm. 40.
»	Juan Carreras Figueras.....	Peñafior.	Sevilla.	Id. Valencia, núm. 23.
»	Manuel Morales Martin.....	Tor.ª de la Orden.	Valladolid.	Caz. de Reus, núm. 24.
»	José Ricatalá Hiel.....	Moncofar.	Castellon.	Reg. de Galicia, núm. 19.
»	Pedro Amó Miró.....	Cádiz.	Cádiz.	Id. San Quintin, núm. 32.
»	José Ibañez Molina.....	Alicante.	Alicante.	Id. Aragon, núm. 21.
»	Antonio Domenech Colon.....	Jijona.	Idem.	Id. Granada, núm. 34.
»	Sinforiano Gonzalez Garcia.....	Aina.	Albacete.	Caz. Barbastro, núm. 4.
»	Francisco Villacampa Veri.....	Huesca.	Huesca.	Id. Madrid, núm. 2.
»	Juan Nogales Superbibe.....	Fuengirola.	Málaga.	Reg. Cantabria, núm. 39.

CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS PARA DONDE VAN CON LICENCIA.		CUERPOS Á QUE SE DESTINAN
		PUEBLOS.	PROVINCIAS.	
Soldado.	Cipriano Pita Fernandez.....	San Fernando.	Cádiz.	Reg. Gerona, núm. 22.
»	Toribio García de la Hera.....	Montemediano.	Logroño.	Caz. de Alcolea, núm. 22.
»	Domingo Soriano Cucarilla.....	Játiva.	Valencia,	Reg. Infante, núm. 5.
»	Antonio Campero Soiras.....	No disfruta	licencia.	Id. San Quintin, núm. 32.
»	Gregorio Arés Sierra.....	Coruña.	Coruña.	Caz. Mendigorría, núm. 21
»	Manuel Diaz Rodriguez.....	Villalva.	Lugo.	Reg. de Cuenca, núm. 27.
»	Marcelino Salate Gimenez.....	Morata de Jalon.	Zaragoza	Caz. Puerto-Rico, núm. 27
»	Inocencio Lopez Incógnito.....	Samos.	Lugo.	Reg. Murcia, núm. 37.
»	Manuel García Calet.....	Baza.	Granada.	Id. Reina, núm. 2.
»	Ramon Pascual Diaz.....	Ubrerisa.	Búrgos,	Id. Guadalajara, núm. 20.
»	Manuel Patillo Rentiller.....	Cerd.ª S. Martin.	Coruña.	Caz. Mendigorría, núm. 21
»	Benito Rodriguez Fernandez.....	Oviedo.	Oviedo.	Reg. Córdoba, núm. 10.
»	Felipe Boluos Rodriguez.....	Bilbao.	Vizcaya.	Caz. Alba Tormes núm. 10
»	Sebastian Gonzalez García.....	Encinas de Abajo.	Salamanca,	Reg. Castilla, núm. 16.
»	José Codina Franco.....	No disfruta	licencia.	Id. San Quintin, núm. 32.
»	Bautista Ruidano Andrés.....	Sollana.	Valencia.	Caz. Barbastro, núm. 4.
»	Domingo Pabon Hornero.....	Valencia.	Idem.	Reg. Infante, núm. 5.
»	Francisco Lloret Lopez.....	Albacete.	Albacete.	Id. Aragon, núm. 21.
»	José Tomás Ginés.....	Alcoy.	Alicante.	Id. Granada, núm. 34.
Cabo 2.º	Bartolomé Poluio Barsa.....	No disfruta	licencia.	Id. Gerona, núm. 22.
Soldado.	José Fernandez Otero.....	S. Martin Portela	Pontevedra.	Id. Cuenca, núm. 27.
»	Sebastian Castaño Sea.....	Barcelona.	Barcelona.	Id. Saboya, núm. 6.
»	José Eugenio Lopez.....	Utrera.	Sevilla.	Id. Constitucion, núm. 29.
»	Ramon Fernandez Basante.....	Madrid.	Madrid.	Id. Príncipe, núm. 3.
»	Tomás Santiago Fernandez.....	Ferrol.	Coruña.	Id. Murcia, núm. 37.

» Benito Cortés Lopez.....	Horcajo Santiago	Cuenca.	Reg. Princesa, núm. 4.
» Angel Raton Pazos.....	Chantada.	Lugo.	Caz. Mendigorria, núm. 21
» Rufino Oña Rodríguez.....	Revelluios.	Zamora.	Reg. Córdoba, núm. 10.
» José Encina Jorge.....	Taora.	Idem.	Id Castilla, núm. 16.
» Antonio Guerrero Lopez.....	Antequera.	Málaga.	Reg. Cantabria, núm. 39.
» Antonio Valls Jimenez.....	Málaga.	Idem:	Idem id.
» Francisco Luna Campiaus.....	Barcelona.	Barcelona.	Id. San Fern.º, núm. 11.
» José Cifré Baquet.....	Orense.	Orense.	Id. Cuenca, núm. 27.
» Juan Soler Vilasala.....	Barcelona.	Barcelona.	Id. Saboya, núm. 6.
» Antonio Gabriel Colomer.....	Jijona.	Alicante.	Id. Infante, núm. 5.
» Pedro Jordan Fernandez.....	Riotorco.	Lugo,	Id. Murcia, núm. 37.
» Indalecio Solos Susbete.....	Madrid.	Madrid.	Caz. de Cuba, núm. 25.
» Benito del Valle Fernandez.....	Madrid.	Id.	Reg. de Aragon, núm. 21.

Dirección general de Infantería.—2.º Negociado.—Circular número 220.—Las variaciones introducidas en la organización de los Cuerpos del Arma con la creación de los Batallones de reserva y el nombramiento de Capitanes para desempeñar el cargo de Ayudantes, exige algunas modificaciones en la Instrucción vigente para las Escuelas y Academias Regimentales.

Es incuestionable la importancia de que los sargentos primeros que componen los cuadros de los batallones de reserva, conserven y perfeccionen su instrucción y en este concepto sus primeros gefes dispondrán el establecimiento de las Academias de su clase en los suyos respectivos á cargo del Capitan que elijan y bajo la Inspección del Comandante del Detall, que dirigirá también la Academia de Sres. Oficiales, como esta prevenido para los batallones de Cazadores.

En los cuerpos activos las Academias de sargentos, que con arreglo al art. 2.º de dichas instrucciones circuladas en 17 de Setiembre de 1868, se hallaban á cargo de un Capitan, lo estarán en lo sucesivo al de un Ayudante, no solo por ser estos de la indicada clase, sino también para que los que actualmente las desempeñan, se dediquen exclusivamente al cuidado de sus compañías; la de cabos se confiará al Teniente que reúna las circunstancias de idoneidad necesarias, y la Escuela de alumnos á un Oficial subalterno de la indicada clase, ó la de Alférez.

Los Sres. Coroneles y primeros Jefes de los batallones de Cazadores y reserva, me propondrán los Comandantes y Oficiales que elijan para el desempeño de este honorífico cometido á fin de que obtengan mi aprobación, y la enseñanza de las clases de tropa quedará uniformemente establecida en los cuerpos del arma. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 17 de Abril de 1872.—CENIA.

Dirección general de Infantería.—4.º Negociado.—Circular número 221.—Habiendo regresado á la Península á continuar sus servicios los individuos del Ejército de Cuba que expresa la adjunta relación, he tenido por conveniente destinarlos á los cuerpos que en la misma se indican, en los cuales serán altas en la próxima revista de comisario, y á cuyos individuos se les ha concedido por el Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía cuatro meses de licencia por enfermos para los puntos que también se mencionan.

■º Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 16 de Abril de 1872.—
CENIA.

RELACION QUE SE CITA.

CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS A QUE SE DESTINAN	PUNTOS PARA DONDE VAN CON LICENCIA.	
			PUEBLOS.	PROVINCIAS.
Soldado	Manuel Rugi Castilla.....	Saboya, núm 6.....	Barcelona.	Barcelona.
Idem .	Juan Fontanet Bonavilla.....	Ibéria, 30.....	Aldover.	Tarragona.
Idem .	Juan Llacer Hernandez.....	Infante, 5.....	Valencia.	Valencia.
Idem .	Basilio Martinez Espósito.....	Múrcia, 37.....	Santiago.	Coruña.
Idem .	Constantino Romerò Izquierdo.....	Regimiento de Ceuta.....	Ceuta.	Cádiz.
Idem .	Antonio Ruiz Fortin.....	Aragon, 21.....	Valencia.	Valencia.
Idem .	Miguel Gonzalez Perez.....	Córdoba, 10.....	Fuentes de Béjar.	Salamanca.
Idem .	Francisco Lorenzo Carrera.....	Mallorca, 13.....	Purchena.	Almería.
Idem .	José Jaraba Perez.....	Rey, 1.º.....	Madrid.	Madrid.
Idem .	Francisco del Castillo Gomez.....	Cantábría, 39.....	Málaga.	Málaga.
Idem .	Manuel Lopez Lopez.....	Astúrias, 31.....	Badajoz.	Badajoz,
Idem .	Gaspar Flores Diaz.....	Castilla, 16.....	Badajoz.	Palencia.
Sarg. 2.º	Pedro Torrollo Gonzalez.....	Castilla, 16.....	Cordovilla la Real	Palencia.
Cabo 2.º	Anselmo Diaz Barosea.....	Cazadores de las Navas, 14	Navalperal.	Avila.
Soldado.	Hermenegildo Palacios Palacios.....	Guadalajara, 20.....	Villafruela.	Burgos.
Idem .	Francisco Sebastian Gomez.....	Almansa, 18.....	Logroño.	Logroño.
Idem .	Gil Escanilla Miguez.....	Guadalajara, 20.....	Santa María.	Soria.
Idem .	Francisco Sagües Domenech.....	Granada, núm. 34.....	Sagunto.	Valencia.
Idem .	Manuel Rodriguez Diadegos.....	Almansa, núm. 18.....	Esla ba.	Navarra.
Sarg. 2.º	Manuel Tejerizo Cubero.....	Cuenca, núm. 27.....	Salin.	Pontevedra.
Soldado.	Francisco Gutierrez Diaz.....	Caz.º de Béjar, núm. 17...	Madrid.	Madrid.
Cabo 1.º	Enrique Pantoja Cachafera.....	Castilla, núm. 16.....	Avila.	Avila.
Soldado.	José Trinidad Patricio.....	Caz.º de Segorbe, núm. 18	Jeréz.	Cádiz.
Idem .	José Santiago Espósito.....	Gerona, núm. 22.....	Ceuta.	Cádiz.
		Cantábría, núm. 39.....	Málaga	Málaga.

Direccion general de Infanteria.—5.º Negociado.—Circular número 222.—El Excmo. Sr. Secretario del Consejo Supremo de la Guerra, con fecha 12 del actual me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: De acuerdo de este Consejo Supremo, me dirijo á V. E. á fin de que se sirva disponer, se dé el más exacto cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 31 de Enero de 1853, circulares del estinguido Tribunal Supremo de Guerra y Marina, de 25 de Enero de 1854 y 22 de Octubre de 1855, y Real orden de 2 de Enero de 1856, relativas al modo y forma, en que deben dar parte de los caballeros de la Orden de San Hermenegildo que fallecen.»

Lo que traslado á V..... para el mas exacto cumplimiento de lo que se previene en la preinserta acordada, y á fin de que no se omita dar conocimiento á esta Direccion, de los Jefes y Oficiales, que fallecieren hallándose en posesion de la mencionada condecoracion. Dios guarde á V. ... muchos años.—Madrid 18 de Abril de 1872.—CENIA.

Direccion general de Infanteria.—6.º Negociado.—Circular número 223.—Con objeto de que cesen las dudas á que dan lugar, el que segun lo dispuesto en cartilla de uniformidad de 30 de Enero de 1867 el chaqueton y chaleco del carrero debe satisfacerlo el interesado, á un descuento módico de una gratificacion mensual que con cargo al fondo de prendas mayores ha de recibir, siendo asi, que dicha gratificacion no la recibe por no estar marcada en el reglamento de contabilidad, he resuelto que en lo sucesivo se cargue al mencionado fondo de prendas mayores tanto el importe de dichas prendas como el de todas las demás que constituyen el traje del carrero, de conformidad con lo dispuesto sobre este particular en el reglamento de 1865. Madrid 13 de Abril de 1872.—CENIA.

Direccion general de Infanteria.—4.º Negociado.—Circular número 224.—He tenido por conveniente disponer que los individuos comprendidos en la relacion que á continuacion se inserta pasen á continuar sus servicios á los cuerpos y por los motivos que en la misma se indican.

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL DE INFANTERIA, para conocimiento de los interesados, y á fin de que por los Jefes respectivos se proceda al alta y baja de los mismos en la revista de comisario del mes próximo venidero.—Dios guarde á V..... muchos años.—Madrid 15 de Abril de 1872.—CENIA.

RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	DESTINOS.	OBSERVACIONES.
Reg. Zamora, n.º 8.	Sold.º	Miguel Lopez Marin...	Alrég. Fijo de Ceuta	Reclamado por su hermano.
Id. Africa.....	Id.	Pedro Palomo Roque...	Id. bat. caz. Madrid.	Idem id.
Batall. Provisional.	Id.	Benito Lopez Carcabilla.	Id. reg. Cantábria.	Procedia de este cuerpo.
Id. C.º Barcelona 3.	Id.	Juan Peñalver Esparza.	Id. bat. provisional.	De ordenanza al Dep.º de la Güerra.
Id. Provisional. ...	Id.	Julio Muñoz Mediavilla.	Id. reg. Cuenca....	Dispuesto por R. O. de 8 del actual.

— 521 —

5.º NEGOCIADO.

Los Jefes de los Regimientos, Batallones de Cazadores y de Reserva se servirán manifestar si sirven en alguno de ellos los soldados José Torrecilla Muñoz y Pedro Barreda Marin.

La publicacion que desde 1.º de Marzo y con el título de *Revista del Ateneo Militar* viene dando á luz quincenalmente la Sociedad de este último nombre, adquiere cada dia mayor importancia por el interés que ofrece á cuantos se dedican al estudio de las cuestiones militares. Es indudable que el *Ateneo del Ejército y de la Armada*, al publicar las notables conferencias que en él se celebran, responde cumplidamente á uno de sus mas elevados fines, que es el de generalizar aquellos conocimientos que afectan á los diferentes ramos y servicios de la guerra: y si los trabajos que inserta no fueran ya suficientes para justificar la favorable aceptacion que ha logrado en el corto período de su existencia, el fin á que responde esta publicacion, única en su clase entre nosotros, bastaria para proporcionársela completa. La *Revista del Ateneo* debe ser leida por los que, amantes de la institucion militar y alejados de la residencia de dicha corporacion, no pueden asistir á sus sesiones, y en este concepto creemos cumplir un justo deber al recomendarla especialmente á nuestros suscritores de provincias.

El sumario de lo publicado en el cuarto número que hemos recibido y corresponde al 15 del actual, es el siguiente:

I.—«El ejército y la riqueza pública.» Por el capitán de infantería D. Julio Domingo Bazan.—II. «El corso como instrumento de la guerra marítima.» Segunda conferencia, por el comisario de la armada D. Ignacio de Negrin.—III. «Los caudillos militares de la primera república y del primer imperio, en parangon con los del segundo imperio y tercera república.» Primera conferencia, por el teniente coronel graduado capitán de infantería, D. Arturo Cotarelo.—IV. «Adelantos de la artillería desde su origen hasta nuestros dias.» Segunda conferencia, por D. Eduardo Verdes Montenegro, Comandante Capitan de artillería.—V. Seccion de Noticias.